



Central Geral dos Trabalhadores do Brasil  
Rua Conselheiro Brotero, 589 8º andar – Santa Cecília – 01154-001 São Paulo/SP  
Telefone: (55.11) 3822.1196  
sri@cgtb.org.br - www.cgtb.org.br CNPJ: 66.868.118/0001-44  
Filiada à Federação Sindical Mundial - FSM

---

PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

DOCUMENTO DE DERECHOS HUMANOS REFERENTE A CUBA

(Sobre el EPU de Cuba-Segundo Ciclo)

8 DE OCTUBRE DE 2012

Central General de los Trabajadores del Brasil – CGTB

Calle Conselheiro Brotero, 589/ 6º piso.

Santa Cecília – CEP 01154-001 – São Paulo – Brasil

Teléfono: (55 11) 3663-0473 / 3822.1196

Correos electrónicos: [cgtb@cgtb.org.br](mailto:cgtb@cgtb.org.br) / [sri.cgtb@uol.com.br](mailto:sri.cgtb@uol.com.br) / [sri@cgtb.org.br](mailto:sri@cgtb.org.br)

Al Excelentísimo Señor Secretario del Consejo de Derechos Humanos de la  
Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Central General de los Trabajadores del Brasil (CGTB), que representa más de 300 sindicatos en todo el país, mantiene estrechas relaciones con las entidades similares cubanas, con las cuales desarrollamos innumerables actividades de diversos tipos. Durante más de veinte años pudimos testimoniar, a través de la presencia directa en Cuba de nuestros dirigentes y activistas, la plena vigencia de los Derechos Humanos para toda la población. Vimos, inclusive, que lejos de existir cualquier ruptura en el orden de los DH, existe una garantía de las necesidades esenciales de todos – lo que no podemos todavía vivenciar en nuestro país. El bloqueo criminal que los Estados Unidos imponen a Cuba, y que se manifiesta en limitaciones reales, sobre las cuales el gobierno cubano no tiene responsabilidad – al contrario –, no ha podido impedir que salarios dignos, salud y educación para todos, vivienda, cultura y diversión sanas, transporte, información fidedigna y libertad de expresión reinen en la Isla.

No expresamos estas opiniones sin verificación concreta de la realidad cubana. Participamos de todos los últimos congresos de nuestra entidad congénere, la Central de Trabajadores de Cuba, visitamos fábricas, hicimos intercambios en varios sectores, como, por ejemplo, el de educación, donde jóvenes brasileños pudieron realizar su sueño de recibirse de médicos.

Cuba extinguió el analfabetismo en la década de 1960 y hoy es un país que mantiene el acceso gratuito a la educación de calidad a todos los cubanos y en todos los niveles. Consideramos que este es uno de los principales Derechos Humanos de un pueblo: tener condiciones de pensar con su propia cabeza, conquista que la lectura y el estudio le proporcionan a la gente.

Cuba ofrece, además, de forma generosa y gratuita toda su experiencia y sabiduría en la educación y técnicas de alfabetización a nuestros pueblos. Desde el inicio de 2010, el programa - llamado Sí, yo puedo - está implantado en varias regiones del Brasil, con la ayuda de técnicos cubanos, y coordinados por el gobierno nacional.

En Cuba las personas tienen acceso a la salud pública universal, de alta calidad y gratuita; el Estado Cubano presta solidaridad y brinda atención médica gratuita a decenas de países y pueblos. El Gobierno de Cuba ha ofrecido, reiteramos, becas para el curso de medicina a hijos de trabajadores del campo y la ciudad de Brasil. A través de la Operación Milagro, ha permitido que millares de brasileños hayan vuelto a mirar la luz del sol. O sea, la población cubana disfruta plenamente de su derecho a la salud y el país es solidario con todos los pueblos que solicitan su ayuda.

Entendiendo también a la cultura como un derecho humano fundamental, Cuba cumple con esa tarea de forma concreta a través de la escuela, los sindicatos, las organizaciones sociales y los medios de comunicación. Presenciamos, en la práctica, como el pueblo debate con amplitud todos los aspectos relativos a su experiencia política, educacional, social, económica e internacional, con plena libertad.

No es verdad la catilinaria de los medios de comunicación dirigidos por los Estados Unidos de que las elecciones en Cuba no son libres. Las elecciones municipales de Cuba de 2012 se celebrarán el 21 de octubre para elegir a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular. Por este ejemplo podemos verificar que un total de 32 183 candidatos a delegados a las asambleas están registrados, de los cuales 11 039 son mujeres, lo que representa un 34,30 por ciento; y 6 203 son jóvenes, un 19,27 por ciento; mientras que las edades más representadas están entre los 41 y 50 años. Todo el pueblo vota, todo el pueblo elige, todo el pueblo ejerce su derecho a decidir sobre los destinos de su ciudad. Y, de forma similar, vota a sus representantes a nivel nacional.

Podríamos continuar enumerando cada área, cada sector de la vida cubana. Cuba es un ejemplo para el mundo en relación al respeto los Derechos Humanos. Pero, entre los innumerables ejemplos que podríamos agregar, no podemos dejar de referirnos a la libertad sindical en Cuba, tema que hemos presentado en las reuniones anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

A pesar de una brutal guerra económica y política, el hostigamiento sistemático, diversas acciones que incluyen actos terroristas y reiteradas campañas difamatorias para crear una imagen distorsionada de Cuba en la arena internacional, los sindicatos cubanos, además de alcanzar las múltiples garantías laborales, sindicales y sociales, tienen amplia participación en la tomada de decisiones a todos los niveles. Estos son derechos anhelados por muchos en el mundo.

Los trabajadores en Cuba tienen no solamente el derecho y la libertad de elegir las direcciones de sus sindicatos, como también tienen la libertad de hacer propaganda, de participar de la gerencia de las empresas, de elegir a sus representantes, de discutir los planes económicos, de hacer asambleas y de presentar sus reivindicaciones. O sea, los trabajadores en Cuba tienen fuerza efectiva, tienen espacio en la sociedad y expresión real en el país pues son la **representación unitaria de todos los trabajadores**, condición indispensable para que exista una democracia y para garantizar la libertad sindical de los trabajadores.

Es así que ocurre en todas las democracias en el mundo. Es de esta manera que son elegidos los presidentes de las Repúblicas. Los candidatos debaten, el pueblo vota y se elige un presidente. Los que pierden no crean otra presidencia en el país.

Para nosotros de la Central General de Trabajadores de Brasil no puede haber Libertad Sindical si no hay organización unitaria de los trabajadores. La Libertad Sindical sólo se concretiza en la unidad, pues la libertad ocurre cuando hay opiniones distintas que se confrontan entre si y después, por el voto directo, se elige la posición de la mayoría. Varias representaciones es, en los hechos, golpear a la democracia y al respeto a la opinión de la mayoría. Tener varias representaciones es como no tener ninguna. Es permitir que los trabajadores queden divididos frente a los patrones y al gobierno. Es permitir, inclusive, la creación de sindicatos amarillos por parte de las corporaciones.

São Paulo, 8 de octubre de 2012.

Maria Pimentel

Secretaria de Relaciones Internacionales de la CGTB

Representante de los trabajadores en la Comisión de Normas en las Conferencias Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo – OIT.